



SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Formato de Verificación de Estándares Indispensables de Estructura FREM-0310

UNIDAD:

DIRECTOR :

INSTITUCIÓN:

FECHA DE AUTOEVALUACIÓN:

FECHA DE AUDITORÍA:

DOMICILIO:

CIUDAD:

ENTIDAD:

TELÉFONO:

INTEGRANTES DEL GRUPO AUDITOR:

NOMBRE	INSTITUCIÓN

FECHA: _____

Hospitales

ESTÁNDARES	LUGAR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	C	NC	NA
I.1.1.1	Departamento de Recursos Humanos y Servicio de Urgencias	Existe un médico especialista capacitado para resolver urgencias médico quirúrgicas presente en urgencias las 24 horas al día, 365 días al año.			
I.1.1.2	Departamento de Recursos Humanos	Existe al menos una enfermera titulada, capacitada en RCP avanzado / adultos, presente las 24 horas al día, 365 días al año en urgencias.			
I.1.2.9	Departamento de Recursos Humanos	El hospital cuenta con infectólogo o epidemiólogo, o en su caso con médico o enfermera capacitados en el control de infecciones nosocomiales.			
I.2.1.7	Áreas de Internamiento	La central de enfermeras en cada servicio deberá contar con tarja y mesa de trabajo, área estéril para la preparación de soluciones intravenosas, alimentación parenteral etc.; recipientes herméticos rojos rígidos para RPBI punzocortantes, o en su caso bolsas de color rojo o amarillo traslúcido.			
I.2.1.8	Áreas de Internamiento	La unidad de hospitalización del paciente cuenta con lavabo para médicos, por cada seis camas.			
I.2.1.9	Áreas de Internamiento	Los cuartos con camas de hospitalización en todo tipo de servicios deben contar con adaptación para cortinas de aislamiento, los lavabos para médicos deben contar con agua corriente, jabón desinfectante y toallas desechables; deben existir recipientes rojos rígidos herméticos para RPBI punzocortantes.			

ESTÁNDARES	LUGAR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	C	NC	NA
I.2.1.11	Urgencias o Admisión continua	En urgencias o admisión continua , se cumple con lo señalado en la NOM-197 SSA1-2000. área de recepción de pacientes, cubículos de valoración, de curaciones, yesos, hidratación, y sala de choque; lavabos para médicos con agua corriente y jabón desinfectante; recipientes rígidos rojos herméticos para el manejo de RPBI punzocortantes.			
I.2.1.12	Quirófanos	Las instalaciones, distribución espacial y del mobiliario del área quirúrgica siguen los lineamientos señalados en la NOM-197-SSA1-2000, además de permitir la limpieza/ desinfección fácil y rápida.			
I.2.1.13	Área de Tococirugía	Las instalaciones, distribución espacial y mobiliario del área toco quirúrgica siguen los lineamientos señalados en la NOM-197-SSA1-2000, además de permitir la limpieza/desinfección fácil y rápida.			
I.2.1.14	Área de aislados	Existe área independiente para pacientes que requieran aislamiento.			
I.2.3.2	Las áreas indicadas en la especificación	La planta eléctrica aporta energía como mínimo a: quirófano, terapia intensiva e intermedia tococirugía, urgencias, neonatología y laboratorios.			
I.3.6.37	Sala de operaciones Quirófano	Aspirador de succión regulable			
I.3.6.38	Sala de operaciones Quirófano	Equipo básico para anestesia			
I.3.6.49	Recuperación Postanestésica	Aspirador de succión regulable			
I.3.6.52	Recuperación Postanestésica	Monitor de signos vitales			
I.3.6.93	Sala de expulsión	Aspirador portátil para succión regulable			
I.3.6.95	Sala de expulsión	Equipo básico para anestesia			
I.3.6.96	Sala de expulsión	Lámpara de emergencia portátil			
I.3.6.98	Sala de expulsión	Mesa carro anesthesiólogo			
I.3.6.100	Sala de expulsión	Resucitador para recién nacidos, balón, válvula y mascarilla			
I.3.6.105	Recuperación post-parto	Aspirador de succión regulable			
I.3.6.106	Recuperación post-parto	Desfibrilador con monitor de un canal, integrado al carro rojo			
I.3.6.112	Urgencias cubículo de valoración o Admisión Continua	Electrocardiógrafo de un canal			
I.3.6.113	Urgencias cubículo de valoración o Admisión Continua	Esfigmomanómetro			
I.3.6.119	Urgencias cubículo de valoración o Admisión Continua	Resucitador manual (balón, válvula y mascarilla)			

ESTÁNDARES	LUGAR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	C	NC	NA
I.3.6.120	Urgencias cubículo de valoración o Admisión Continua	Sistema de intubación			
I.3.6.121	Urgencias cubículo de valoración o Admisión Continua	Sistema de inmovilización			
I.3.6.122	Urgencias cubículo de valoración o Admisión Continua	Recipientes herméticos rígidos rojos; bolsas de plástico translúcidas rojas y/o amarillas			
I.3.6.131	Sala de choque	Desfibrilador con monitor de un canal integrado al carro rojo			
I.3.6.132	Sala de choque	Estetoscopio			
I.3.6.133	Sala de choque	Esfigmomanómetro			
I.3.6.134	Sala de choque	Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio			
I.3.6.135	Sala de choque	Recipientes herméticos rígidos rojos; bolsas de plástico translúcidas rojas y/o amarillas			
I.3.6.137	Hospitalización para adultos	Carro rojo con monitor de un canal y desfibrilador			
I.3.6.145	Hospitalización pediátrica	Esfigmomanómetro con manguito infantil			
I.3.6.146	Hospitalización pediátrica	Estetoscopio biauricular			
I.3.6.147	Hospitalización pediátrica	Estuche de diagnóstico			
I.3.6.148	Hospitalización pediátrica	Incubadora			
I.3.6.149	Hospitalización pediátrica	Recipientes herméticos rígidos rojos; bolsas de plástico translúcidas rojas y/o amarillas			
I.3.6.150	Terapia intensiva	Carro "rojo" completo. Desfibrilador			
I.3.6.151	Terapia intensiva	Equipo de intubación endotraqueal completo (balón, válvula y mascarilla)			
I.3.6.152	Terapia intensiva	Equipos completos para cateterización nasogástrica, vesical y venosa			
I.3.6.153	Terapia intensiva	Marcapasos externos transitorio a demanda con dos cable catéteres			
I.3.6.154	Terapia intensiva	Respirador mecánico volumétrico			
I.3.6.155	Terapia intensiva	Sistema de monitoreo de frecuencia cardiaca, electrocardiograma, oxímetro y presión arterial por método no invasivo y por excepción con técnica invasiva			
I.3.6.156	Terapia intensiva	Sistema para la aspiración por aparatos de succión portátiles o por un sistema general			
I.3.6.157	Terapia intensiva	Sistema para oxigenación de cada paciente			
I.3.9.5	Área de Radiología e Imagen Recursos Humanos	El servicio de radiología e imagen cuenta con el personal profesional y técnico necesario para la realización de su función en todos los exámenes que ofrece.			

ESTÁNDARES	LUGAR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	C	NC	NA
I.3.9.8	Área de Radiología e Imagen	En los servicios de radiología e imagen, donde se practiquen estudios invasivos o bajo anestesia deben contar con un carro de paro cardiorrespiratorio con el medicamento y equipo en buenas condiciones de funcionamiento.			
I.4.2.1	Farmacia	El hospital ha definido un inventario mínimo para la farmacia.			
I.4.2.2	Farmacia	La farmacia cumple con el inventario mínimo establecido.			
I.4.2.3.	Subdirección o Jefatura de Enfermería	En caso de que el establecimiento no cuente con farmacia, deberá contar con un stock definido para los casos de urgencias.			
I.4.3.2	Banco de sangre o Servicio transfusión, Administración	El hospital se asegura que el banco de sangre o servicio de transfusión cumpla con lo estipulado en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de seres humanos, para el manejo de Sangre y Hemoderivados.			
I.7.1.2	Dirección	Se cuenta con el Comité para la detección y control de infecciones nosocomiales.			
I.7.1.4	Dirección	Se cuenta con un Comité de Seguridad y Atención Médica en Caso de Desastre.			

Solicitar copias fotostáticas de las licencias sanitarias siguientes: Del establecimiento de Atención Médica, del Laboratorio de Análisis Clínicos, de la Unidad de Radiodiagnóstico, del Banco de Sangre y de la Farmacia.

Anotar observaciones con respecto a la verificación, ejemplo: Personal entrevistado, área visitada, otros comentarios y anexar copias solicitadas:

Nombre del Auditor que realizó la verificación:

Firma:

(55est.)